DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 4466
Número de Repertorio: 9809

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4466 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0913879896	BRIONES MACIAS CARMEN IRENE	COMPRADOR
1203561699	BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2173737000	22062	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 27 diciembre 2022

Fecha generación: miércoles, 28 diciembre 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 3 7 7 3 9 2 L K U Q M V 6

Factura: 001-993-000058941

20221205003P02275

NOTARIO(A) ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUEVEDO

EXTRACTO

Escritura N°:	20221205003P02275

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE OCTUBRE DEL 2022, (14:40)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1203561699	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SHIRLEY JACQUELINE CONTRERAS BRIONES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRIONES MACIAS CARMEN IRENE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0913879896	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOS RÍOS	QUEVEDO	QUEVEDO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5480.00

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

NOTARIO(A) ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUEVEDO

NÚMERO: 20221205003P02275.-

COMPRAVENTA DE UN PREDIO URBANO, QUE HACE LA SEÑORA CECILIA JACQUELINE BRIONES MACÍAS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SEÑORA SHIRLEY JACQUELINE CONTRERAS BRIONES, A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN IRENE BRIONES MACÍAS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA.-------

CUANTÍA: $. 5.480,00.----------

DI: 2 COPIAS.----------

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

En la Ciudad de Quevedo, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy martes once de Octubre del dos mil veintidós, ante mí, Abogado **ELVIS ADRIÁN SÁNCHEZ ZAMBRANO**, Notario Titular Tercero del Cantón Quevedo, comparecen: Por una parte, por los derechos que representa, la señora **SHIRLEY JACQUELINE CONTRERAS BRIONES**, quien declara: ser ecuatoriana, soltera, comerciante, de veintiocho años de edad, correo electrónico shirley0227@gmail.com, teléfono número cero nueve nueve siete tres cinco siete seis nueve siete, domiciliada en el Recinto Peñafiel, de la Parroquia San Carlos,

LPM/.

jurisdicción del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, como mandataria de la señora CECILIA JACQUELINE BRIONES MACÍAS, según consta en el poder especial otorgado a su favor, el mismo que se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante, en calidad de "PARTE VENDEDORA"; y, por otra parte, por los derechos que representa, el señor **NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA**, quien declara: ser ecuatoriano, casado, agricultor, de cincuenta y nueve años de edad, correo electrónico pinosnelson0@gmail.com, teléfono número cero nueve ocho ocho ocho uno cero seis cuatro siete, domiciliado en el Recinto El Guabito, jurisdicción del Cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos, de tránsito por esta ciudad, como mandatario de la señora CARMEN IRENE BRIONES MACÍAS, según consta en el poder especial otorgado a su favor, el mismo que se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante, en calidad de "PARTE COMPRADORA".- Los comparecientes son personas capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fé, los mismos que comparecen a celebrar la presente escritura pública de compraventa, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos y a la que proceden de una manera libre espontánea; y, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así:----------

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas:----------

PRIMERA: INTERVINIENTES.- A la celebración del presente

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

contrato, intervienen, por una parte, por los derechos que representa, la señora **SHIRLEY JACQUELINE CONTRERAS BRIONES**, en su calidad de mandataria de la señora CECILIA JACQUELINE BRIONES MACÍAS, según consta en el poder especial otorgado a su favor, el mismo que se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante, a la misma que se la podrá llamar "LA PARTE VENDEDORA"; y, por otra parte, por los derechos que representa, el señor **NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA**, en su calidad de mandatario de la señora CARMEN IRENE BRIONES MACÍAS, según consta en el poder especial otorgado a su favor, el mismo que se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante, a quien se la podrá denominar "LA PARTE COMPRADORA".----------

SEGUNDA: ANTECEDENTES UNO) Originalmente, la señora María del Carmen Macías Solorzano, adquirió la propiedad del mencionado inmueble urbano, por compraventa e hipoteca abierta que a su favor le hizo el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta en la escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el quince de Octubre del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintidós de Noviembre del dos mil uno; Patrimonio familiar a favor del BEV., actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha veintiséis de Abril del dos mil dos, bajo el número cuatrocientos ochenta y dos, escritura celebrada el diecinueve de Abril del dos mil dos, ante el Notario Tercero de Portoviejo; patrimonio familiar que quedo cancelado mediante acta de extinción de patrimonio familiar, realizado en la Notaria Tercera del Cantón Quevedo, el trece de Julio del dos mil veintidós, inscrito en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diez de Agosto del dos mil veintidós, bajo el número noventa en el Registro de Propiedades y anotada al número cinco mil novecientos ochenta y dos en el Libro Repertorio; según la cual, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, transfirió en venta el inmueble signado con el número VEINTIOCHO, de la manzana "J", del programa de vivienda Pradera, sector II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con once metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote número veintisiete de la manzana J; POR EL SUR: Con once metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote número veintinueve de la manzana J; POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con lote número veintitrés de la manzana J; y, POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con pasaje número diecinueve; Medidas que hacen una superficie total de: SETENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.----------

ANTECEDENTES DOS) Al fallecimiento de la señora María Del Carmen Macías Solorzano, quedaron como herederas las señoras CECILIA JACQUELINE BRIONES MACÍAS y CARMEN IRENE BRIONES MACÍAS, tal como consta del acta notarial de posesión efectiva, otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Manta, el once de Junio del dos mil diez, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiocho de Junio del dos mil diez, bajo el número setenta y cinco en el Registro de Sentencias y anotada al número tres mil cuatrocientos noventa y ocho en el Libro Repertorio.----------

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes pormenorizados en la cláusula Segunda de esta escritura, la señora

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

SHIRLEY JACQUELINE CONTRERAS BRIONES, en su calidad de mandataria de la señora CECILIA JACQUELINE BRIONES MACÍAS, según consta en el poder especial otorgado a su favor, el mismo que se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante, por los derechos que representa, transfiere el cincuenta por ciento de los derechos y acciones hereditarios, el dominio, posesión inmediata, uso, goce, costumbres, servidumbres, y demás derechos inherentes a la propiedad, sin reservarse nada para sí, a favor de la compradora, señora CARMEN IRENE BRIONES MACÍAS, representada en este acto por el señor **NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA**, según consta en el poder especial otorgado a su favor, el mismo que se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante, el inmueble signado con el número **VEINTIOCHO**, de la manzana "**J**", del programa de vivienda Pradera, sector II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE**: Con once metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote número veintisiete de la manzana J; **POR EL SUR**: Con once metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote número veintinueve de la manzana J; **POR EL ESTE**: Con seis metros y lindera con lote número veintitrés de la manzana J; y, **POR EL OESTE**: Con seis metros y lindera con pasaje número diecinueve; Medidas que hacen una superficie total de: **SETENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.------**

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado entre la parte vendedora y la parte compradora, por el cincuenta por ciento de los derechos y acciones hereditarios del lote de terreno materia de esta escritura, es de:

CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que la parte vendedora declara, que lo reciben en este acto, en dinero efectivo y en billetes de legal circulación, a su entera satisfacción, de manos de la parte compradora, sin lugar a ningún reclamo posterior.----------

QUINTA: SANEAMIENTO, ACEPTACIÓN Y FACULTAD DE INSCRIPCIÓN.- a) La parte vendedora declara, que el cincuenta por ciento de los derechos y acciones hereditarios del lote de terreno que ahora vende, está libre de embargo o prohibición judicial de enajenar o gravar, tal como consta en el certificado de gravámenes del predio emitido por el señor Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Manta, pero que, no obstante, queda obligada al saneamiento por evicción o vicios redhibitorios, en los términos de Ley.----------

b) Por su parte, la parte compradora declara, que acepta los términos de este contrato, por convenir a sus intereses, y que la compra la hace para sí, a título oneroso y con dinero de su propio peculio.----------

c) La parte vendedora de acuerdo a lo tipificado en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, autoriza a la parte compradora o a terceras personas para que soliciten la inscripción de esta escritura pública en el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Manta.----------

Usted, señor Notario, dígnese agregar todas las formalidades de ley, para lograr el perfeccionamiento, eficacia y completa validez de esta escritura.----------

Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el ABOGADO – Fausto Ignacio Jami Guanoluisa – Matrícula número doce – dos mil cinco – treinta y cinco – Consejo de la Judicatura – Foro de Abogados.-

Factura: 003-002-000071811

20221205006P01747

NOTARIO(A) CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO

EXTRACTO

Escritura N°:	20221205006P01747

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE JULIO DEL 2022, (13:02)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203561699	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOS RIOS	QUEVEDO	24 DE MAYO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUEVEDO
LOS RIOS – ECUADOR

Numero: 20221205006P01747.-

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO PROV. DE LOS RIOS Dr. Carlos Mendoza Garcia MSc. NOTARIO TITULAR

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS Dr. Carlos Mendoza Garcia MSc. NOTARIO TITULAR

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL, QUE OTORGA LA SEÑORA CECILIA JACQUELINE BRIONES MACIAS, A FAVOR DE MI HIJA LA SEÑORA SHIRLEY JACQUELINE CONTRERAS BRIONES.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

DI: 2 COPIAS.-

En la ciudad de Quevedo, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, el día de hoy quince de julio del año dos mil veintidós, ante mí: doctor **CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA,** magíster, Notario Sexto de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, con plena capacidad, libertad y entendimiento, por sus propios derechos, la señora **CECILIA JACQUELINE BRIONES MACIAS,** de estado civil casada, de ocupación comerciante, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer en este acto doy fe. En virtud de haberme exhibido su documento de identificación; así como también bajo la autorización del titular, conforme lo determina el artículo setenta y cinco de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, accedo e imprimo el certificado digital de datos

de identidad que agrego. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura pública, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, sírvase usted incorporar una de Poder Especial, de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente **PODER ESPECIAL,** la señora **CECILIA JACQUELINE BRIONES MACIAS,** en adelante y para efectos de este instrumento se le denominara simplemente el **MANDANTE.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La** compareciente señora **CECILIA JACQUELINE BRIONES MACIAS,** declara que ES heredera Universal por la sucesión dejada por su madre quien en vida se llamó **MARIA DEL CARMEN MACIAS SOLORZANO,** del cual dejo un bien inmueble compuesto por solar de terreno y casa, signado con el numero **"VEINTIOCHO"** de la manzana letra **"J"**, ubicado en el Sector Pradera DOS, de la parroquia Tarqui, jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí.- **TERCERA: MANDATO.-** Por medio de este instrumento público, la señora **CECILIA JACQUELINE BRIONES MACIAS,** por sus propios derechos, en forma libre y voluntaria, manifiesta que es su voluntad otorgar como en efecto otorga **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de su hija la señora **SHIRLEY JACQUELINE CONTRERAS BRIONES**, titular

de la cedula de ciudadanía número cero cinco cero tres cuatro uno uno cero nueve guion dos **(050341109-2)**; para que a su nombre y representación y con su sola firma pueda realizar los siguientes actos: **a).** Para administre los bienes inmuebles hereditarios del cual sea beneficiario el mandante, pudiendo para esto vender, aclarar, aceptar y ratificar escrituras públicas, solicite la partición extrajudicial y adjudicación, desmembración y/o fraccionamiento, promesas de compraventa, dar en arriendo, recibir adjudicaciones para lo cual podrá suscribir las correspondientes escrituras públicas en el caso de bien inmueble, escritura pública de revocatoria de mandatos y/o poder especial, general y terminación de contrato de arrendamiento.- **b).** Para que comparezca a los gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, en especial del Cantón Manta y solicite, gestione el levantamiento de patrimonio familiar que pesa en el bien inmueble de la mandante, además solicite permisos de construcción o remodelación, línea de fábrica, desmembración y/o fraccionamiento, realice tramites referentes a los certificados de avaluó, certificado de linderos y medidas, certificados de a no adeudar o cartas de pago, y solicite autorización de fraccionamiento y/o informe favorable, para realizar Partición Judicial o Extrajudicial o Adjudicación pudiendo realizar todo tipo de solicitudes referentes a los bienes inmuebles hereditarios de propiedad del mandante.- **c).** Para que comparezca a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la jurisdicción que pertenezcan los bienes inmuebles, y realice todo tipo de

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS
Dr. Carlos Mendoza García MSc
NOTARIO TITULAR

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN PROV. DE LOS RIOS
Dr. Carlos Mendoza García
NOTARIO TITULAR

NOTARIA TERCERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN QUEVEDO

solicitudes respectos a los servicios de agua potable, alcantarillado, teléfono e internet, pudiendo comparecer también a la Empresa Eléctrica, y realice solicitudes para obtener medidor y/o cambio, baja de pagos, cancelación de servicios y todo los que el mandatario considere necesario para lo cual podrá firmar toda clase de documentos.- **d)**. Para concurra ante cualquier Notario Público del país (Ecuador), y solicite Posesión efectiva de los bienes que sea beneficiario los mandantes, pudiendo para esto firmar cuantos documentos sean necesarios.- **e)**. Para que concurra a las oficinas del Servicio de Rentas Internas (SRI), de esta ciudad de Quevedo o de cualquier otra ciudad del País (Ecuador), a fin de solicitar las claves de acceso al sistema, con la finalidad de realizar el pago del impuesto a la herencia, ya sea por tributación y/o prescripción.- **f)**. Para que pueda solicitar ante cualquier Notario Público del país (Ecuador) la Extinción del Patrimonio Familiar y/o cualquier otro gravamen, pudiendo para esto suscribir cuantos documentos fueren necesarios.- **g).** Para que realice los movimientos bancarios de la mandante para lo cual podrá firmar, retirar dinero y solicitar algún trámite pertinente, para lo cual podrá firmar cuantos documentos fueren necesarios.- Al Mandataria no le hará falta clausula especial para llevar a efecto dicho mandato.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de esta Escritura por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Firma Abogado Kevin Alexander Menéndez Matamoros. Registro número **doce-dos mil**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: BRIONES MACIAS
CONDICIÓN: CIUDADANÍA
NOMBRES: CECILIA JACQUELINE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 15 AGO 1972
SEXO: MUJER
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO
No. DOCUMENTO: 019707248
FECHA DE VENCIMIENTO: 07 ENE 2032
FIRMA DEL TITULAR
NATICAN 589208

NUI 1203561699

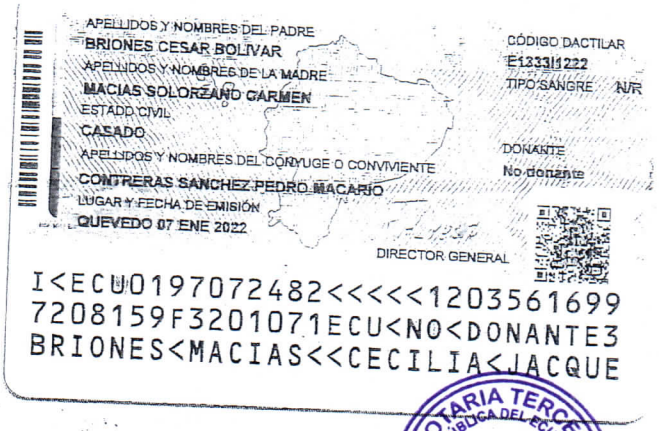

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRIONES CESAR BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS SOLORZANO CARMEN
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
CONTRERAS SANCHEZ PEDRO MACARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUEVEDO 07 ENE 2022
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR: E1333I1222
TIPO SANGRE: N/R
DONANTE: No donante

I<ECU0197072482<<<<<1203561699
7208159F3201071ECU<NO<DONANTE3
BRIONES<MACIAS<<CECILIA<JACQUE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: LOS RIOS
N° 27518111
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: QUEVEDO
PARROQUIA: SAN CARLOS
ZONA:
JUNTA No. 0002 FEMENINO
CED.N°: 1203561699
BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUEVEDO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050341109-2
APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS BRIONES SHIRLEY JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

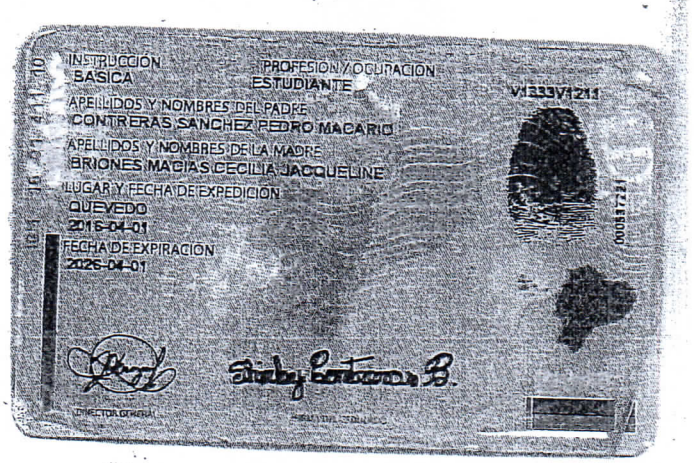

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS SANCHEZ PEDRO MACARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2016-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-01
V1333V1211
DIRECTOR GENERAL

El suscrito, Doctor CARLOS ARMANDO MEDOZA GARCIA MSc., Notario Público, en ejercicio de la atribución que me confiere el art. 18 núm. 5 literal a), de la ley Notarial. Doy Fe, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en 1 foja(s), y que ofra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Certificaciones que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo.

Quevedo a 15 JUL 2022

Dr. Carlos Armando Mendoza Garcia MSc.
Notario Titular Sexto del Cantón Quevedo

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO
PROV. DE LOS RIOS
Dr. Carlos Mendoza Garcia MSc.
NOTARIO TITULAR

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO
PROV. DE LOS RIOS
Dr. Carlos Mendoza Garcia MSc.
NOTARIO TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

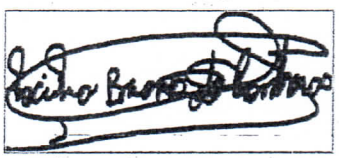

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS
Dr. Carlos Mendoza Garcia MSc.
NOTARIO TITULAR

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO
PROV. DE LOS RIOS
Dr. Carlos Mendoza García MSc.
NOTARIO TITULAR

Número único de identificación: 1203561699

Nombres del ciudadano: BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONTRERAS SANCHEZ PEDRO MACARIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Datos del Padre: CESAR BOLIVAR BRIONES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARMEN MACIAS SOLORZANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2022

Emisor: CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 6 - LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 228-736-39834

228-736-39834

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

dieciocho-ciento veinticinco. Foro de Abogados del Ecuador.- Es copia de la minuta inserta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta sus efectos legales.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí, El Notario en alta voz a la otorgante, la aprueba en todas sus partes, se afirma, se ratifica, y firma en unidad de acto conmigo.- De todo lo cual Doy fe.-

CECILIA JACQUELINE BRIONES MACIAS

C.C. #. 120356169-9

MANDANTE

DR. CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA. MSC.

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUEVEDO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO,** que sello, firmo y rubrico, en la Ciudad de Quevedo, en la misma fecha de su otorgamiento.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUEVEDO
LOS RIOS – ECUADOR

DR. CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCIA. MSC.
Notario Sexto del Cantón Quevedo

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000032660

20220901046P00088

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

NOTARIO(A) SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20220901046P00088

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2022, (13:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIONES MACIAS CARMEN IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913879896	ECUATORIANA	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINOS MOREIRA NELSON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201757554	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIA XLVI CUADRAGESIMA SEXTA REPÚBLICA DEL ECUADOR Dr. Sergio H. Mendieta Jacome M.Sc. NOTARIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PAGINA EN BLANCO
PAGINA EN BLANCO

NOTARIA XLVI CUADRAGÉSIMA SEXTA REPÚBLICA DEL ECUADOR Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc NOTARIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA CARMEN IRENE BRIONES MACIAS A FAVOR DEL SEÑOR NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA.---
CUANTIA: INDETERMINADA.-
DI: 2 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los TRES días del mes de FEBRERO del año dos mil VEINTIDOS, ante mí, Doctor SERGIO HERIBERTO MENDIETA JÁCOME, Notario Cuadragésimo Sexto del Cantón Guayaquil, comparecen por una parte: Por una parte la señora CARMEN IRENE BRIONES MACIAS, quién declara ser de estado civil casada, dedicada al hogar, por sus propios y personales derechos, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte el señor NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA, quién declara ser de estado civil casado, agricultor, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor

NOTARIA XLVI CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc NOTARIO

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc NOTARIO XLVI CUADRAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

siguiente: MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de este instrumento por una parte la señora CARMEN IRENE BRIONES MACIAS, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien para efectos de la presente escritura se lo podrá llamar "LA PODERDANTE" o "LA MANDANTE"; y, por otra parte, el señor NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien para efectos de la presente escritura se lo podrá llamar "EL APODERADO" o "EL MANDATARIO".- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- La mandante señora CARMEN IRENE BRIONES MACIAS, declara que tiene derechos que defender e intereses que precautelar y que es dueña de inmuebles ubicados en el Cantón Manta perteneciente a la Provincia de Manabí; y, en el Cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos.- TERCERA.- OBJETO DEL PODER.- La señora CARMEN IRENE BRIONES MACIAS, quien porta la cédula de ciudadanía número cero nueve uno tres ocho siete nueve ocho nueve seis, mediante este instrumento confiere Poder Especial suficiente, cual en derecho se requiera a favor de su cónyuge el señor NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA, portador de la cedula de

ciudadanía número uno dos cero uno siete cinco siete cinco cinco cuatro, para que a su nombre y representación y como si fuese ella misma, realice los siguientes: UNO.- a) Para que en su nombre y representación y como si fuera ella misma realice cualquier trámite en instituciones públicas o privadas en cualquier lugar del territorio ecuatoriano. b) Para que represente a la mandante, como si fuera ella misma en todo acto o contrato, en que fuere menester su intervención o presencia. c) Para que en su nombre y representación pueda realizar cualquier trámite necesario ya sea de orden verbal o escrito que sea inherente a su persona ante cualquier autoridad u organismo administrativo, judicial o seccional. d) Para que a su nombre y representación realice las gestiones, tramites y firme cualquier documento que sea necesario en cualquier Institución sea pública o privada, como Juzgados Civiles y/o Notarias, firme Escrituras Públicas, Servicio de Rentas Internas -SRI, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Registro de la Propiedad. DOS) Precautelar, litigar e iniciar acciones civiles, Penales y/o Administrativas ante cualquier Autoridad Pública, Judicial, de la Fiscalía o Policial necesarias para mantener la integridad, linderos, siembras y cultivos de todos los bienes inmuebles, predios y/o solares ubicados en la Provincia de Manabí y Los Ríos; y, en cualquier otro lugar del Ecuador donde la Poderdante sea propietaria, heredera y/ o posesionaria. El

mandatario en uso de este poder podrá suscribir todos los documentos públicos y privados que fueren necesario para el fiel cumplimiento del mandato que se instituye por medio de este instrumento, sin necesidad de exhibir ningún otro documento ni de cumplir con otro requisito. f) Realice tramites, firme Escrituras de los Predios ubicados en el Canton Manta, firme escritura Publica de la cuota hereditaria del predio ubicado en la Ciudadela La Pradera, Segunda Etapa, manzana J, villa veintiocho, predio signado con el numero dos uno siete tres siete tres siete. g) Realice trámites, retire documentación y firme Escrituras del Predio ubicado en el Recinto El Guabito en el Cantón Quinsaloma, área de 435,70 metros cuadrados. h) Realice trámites, retire documentación y firme Escritura de los Predio ubicado en el Recinto El Guabito en el Cantón Quinsaloma, Lote Ocho, Área de 5090 metros cuadrados. Por último mi apoderado o mandatario queda investido con las más amplias facultades, de tal manera que jamás se vea impedido de actuar a mi nombre y representación hasta que este Poder sea revocado. TERCERA: ACEPTACION.- Comparece a suscribir la presente escritura el señor SIMON BOLIVAR PAREDES ROBALINO, por sus propios derechos, para dejar constancia de la aceptación del presente poder y promete cumplirlo a cabalidad dentro de los términos del mismo. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA XLVI CUADRAGESIMA SEXTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc.
NOTARIO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TERCERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN QUEVEDO

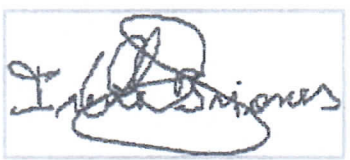

Número único de identificación: 0913879896

Nombres del ciudadano: BRIONES MACIAS CARMEN IRENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINOS MOREIRA NELSON FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Nombres del padre: BRIONES CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 46 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 221-675-72606

221-675-72606

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI 091387989-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BRIONES MACIAS
CARMEN IRENE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
PINOS MOREIRA
NELSON FERNANDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
E1341A4221
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRIONES CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2020-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-13
CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091387989<68<<<<<<<<<<<<<
7405280<3001134ECU<<<<<<<<<<<4
BRIONES<MACIAS<<CARMEN<IRENE<<

CNE

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
11 ABRIL 2021

091387989-6
CÉDULA
Briones Macias
APELLIDOS
Carmen Irene
NOMBRES

F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DOY FE: que es como el original que me presentan y devolví al interesado. Gquil, [illegible] 2022

DR. SERGIO H. MENDIETA JÁCOME MSC
Notario Cuadragésimo Sexto
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **120175755-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
PINOS MOREIRA
NELSON FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
MOCACHE
MOCACHE
FECHA DE NACIMIENTO **1963-05-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BRIONES MACIAS
CARMEN IRENE

FIRMA DEL CIUDADANO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
AGRICULTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINOS ZAVALA NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA ARIAS LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2022-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2032-01-06
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V2343V4222

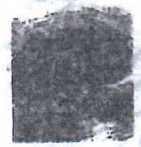

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU120175755<43<<<<<<<<<<<<<
6305062<3201060ECU<<<<<<<<<<<0
PINOS<MOREIRA<<NELSON<FERNANDO

NOTARIA XLVI CUADRAGESIMA SEXTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dr. Sergio H. Mendieta Jacome M.Sc.
NOTARIO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TERCERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN QUEVEDO

Dr. Sergio H. Mendieta Jacome M.Sc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

G. A. D. MUNICIPAL DE QUINSALOMA

DEPARTAMENTO FINANCIERO - JEFATURA DE RENTAS

IMPUESTO PREDIAL RURAL

Nombres : BRIONES MACIAS CARMEN IRENE
Dirección : RCTO. EL GUABITO
CI-Ruc-Pas : 0913879896
Sitio/Barrio RCTO. EL GUABITO
Calle : SOLAR.

Numero Tit: 2022-3158
Clave Catas: 12135051010572500O
Referencia : 2022-003158-PR
Area Terre : 0,04 m2/ha
Area Const: 70,00 m2/ha

AVALUO		RUBROS	VALOR
Terreno	2.352,06	A LOS PREDIOS RUSTICOS	6,10
Construccion	15.080,76	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PREDIOS RUS	3,00
Cultivos	0,00		
Valor de la Propiedad	17.432,83		
Rebaja hipotecaria	0,00		
Base Imponible	17.432,83		
Fecha Emision	01/01/2022		
Fecha de Vencimiento :	31/12/2022		
Fecha de Recaudación :	04/01/2022		
Lugar de Emision	QUINSALOMA		
Fecha y Hora de Impresion	04/01/2022 08:53	katytag	

TOTAL EMITIDO:	9,10
DESC. PRONTO PAGO	0,61
OTROS DESCUENTOS	0,00
INTERES MORA:	0,00
RECARGO :	0,00
FACTURADO :	8,49
INTERES SUBSIDIADO	0,00
OTROS SUBSIDIOS	0,00
TOTAL SUBSIDIOS	0,00

Henry Urgilés

TESORERO(A) | JEFE(A) DE RENTAS | FINANCIERO(A) | RECAUDADOR(A)

ORIGINAL/CONTRIBUYENTE

Dr. Segio H. Mendieta Jácome MSc
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

validez del presente instrumento. F) Abogado Edgar John Torres Reyes.- Registro número diez mil cuatrocientos treinta, del colegio de abogados del guayas.- hasta aquí la minuta.- Los otorgantes se ratifican en la minuta inserta la que de conformidad con la ley queda formalizada en escritura pública para que surta sus efectos legales.- La cuantía de la presente escritura es indeterminada.- Los comparecientes me exhibieron sus documentos de identificación.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA XLVI
CUADRAGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Sergio H. Mendieta Jacome M.Sc.
NOTARIO

CARMEN IRENE BRIONES MACIAS
C.C. No. 091387989-6

NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA
C.C.No. 120175755-4

EL NOTARIO

DR. SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME

Dr. Sergio H. Mendieta Jacome M.Sc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TERCERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN QUEVEDO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

NOTARIA XLVI CUADRAGESIMA SEXTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
Dr. Sergio H. Mendieta Jarrin M.Sc.
NOTARIO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jarrin M.Sc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ficha Registral-Bien Inmueble

22062

Certificado de Solvencia

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028720
Certifico hasta el día 2022-09-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2173737000
Fecha de Apertura: viernes, 04 junio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: El inmueble signado con el numero veintiocho manzana J del programa de Vivienda pradera sector II-A de la parroquia Tarqui del cantón Manta provincia de Manabí . SUPERFICIE TOTAL: Setenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
Norte: Con once metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote numero veintisiete de la manzana J.
Sur: Con once metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote numero veintinueve de la manzana J.
Este: Con seis metros y lindera con lote numero veintitrés de la manzana J.
Oeste: Con seis metros y lindera con pasaje numero diecinueve.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2993 jueves, 22 noviembre 2001	34326	34331
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	75 lunes, 28 junio 2010	1101	1113
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	90 miércoles, 10 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 22 noviembre 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 octubre 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2993 **Folio Inicial:** 34326
Número de Repertorio: 5680 **Folio Final :** 34331

a.-Observaciones:
El Dr. Patricio Jaramillo Bermeo, en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia en Manta. El inmueble signado con el número "Veintiocho", manzana "J", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II - A, de la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. cuyos linderos y medidas son. POR EL NORTE: Con once metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote numero veintisiete de la manzana J.POR EL SUR: Con once metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote numero veintinueve de la manzana J.POR EL ESTE. Con seis metros y lindera con lote numero veintitrés de la manzana J.POR EL OESTE, Con seis metros y lindera con pasaje numero diecinueve. Con una superficie total de Setenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Con fecha 22 de Noviembre del 2.001 bajo el N. 1211 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 26 de Abril del 2.002 bajo el N. 482 escritura celebrada el 19 de Abril del 2.002 ante el Notario Tercero de Portoviejo. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS SOLORZANO MARIA DEL CARMEN -	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 28 junio 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 junio 2010
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 75 **Folio Inicial:** 1101
Número de Repertorio: 3498 **Folio Final :** 1113

a.-Observaciones:
Sentencia de Posesion Efectiva

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BRIONES MACIAS CARMEN IRENE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MACIAS SOLORZANO MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR
Inscrito el: miércoles, 10 agosto 2022
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: QUEVEDO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 julio 2022
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 90 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 5982 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR El inmueble signado con el numero veintiocho manzana J del programa de Vivienda pradera sector II-A de la parroquia Tarqui del cantón Manta provincia de Manabí . SUPERFICIE TOTAL: Setenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MACIAS SOLORZANO MARIA DEL CARMEN		MANTA
HEREDERO	BRIONES MACIAS CARMEN IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-09-13
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : BRIONES MACIAS CARMEN IRENE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028720 certifico hasta el día 2022-09-13, la Ficha Registral Número: 22062.

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

MANTA ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 7 0 8 6 0 V 0 P O I D I

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

PAGINA EN BLANCO
PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

N° 022022-056548

N° ELECTRÓNICO : 216793

Fecha: *2022-02-06*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-37-37-000

Ubicado en: PRADERA SECTOR II A MZ-J L#28

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 70.5 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304975707	**MACIAS SOLORZANO-MARIA DEL CARMEN**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5,358.00
CONSTRUCCIÓN:	5,600.00
AVALÚO TOTAL:	10,958.00

SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

157192XDLIHXA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-09-14 15:20:46

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001021/007558

Fecha: 09/13/2022

Contribuyente: BRIONES MACIAS CARMEN IRENE VP-1821513

Identificación: CI 0913879896 **Teléfono:** 0988810647

Correo: pinosnelson0@gmail.com

Dirección: mz-j l# 28

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	R/2022/097101	Solvencia hasta 3 fojas	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
							Total:	**10.00**	**10.00**

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	13/09/2022				10.00	0.00	0.00	10.00
				Total:	**10.00**		**0.00**	**10.00**

evelyn_cedeno 13/09/2022 10:47:46

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/012271

Fecha: 09/26/2022

Contribuyente: BRIONES MACIAS CARMEN IRENE VP-2902123

Identificación: CI 0913879896 **Teléfono:** 0988810647

Correo: pinosnelson0@gmail.com

Dirección: mz-j l# 28

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/095010	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	16.44	0.00	0.00	0.00	0.00	16.44	16.44
2022	T/2022/095010	DE ALCABALAS	54.79	0.00	0.00	0.00	0.00	54.79	54.79
							Total:	**71.23**	**71.23**

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	26/09/2022				71.23	0.00	0.00	71.23
				Total:	**71.23**		**0.00**	**71.23**

kerly_intriago 26/09/2022 15:22:57

PAGINA EN BLA
PAGINA EN BL

NOTARIA TERCERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN QUEVEDO

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/012271
Fecha: 26/09/2022

Cliente: BRIONES MACIAS
CARMEN IRENE
CI/RUC: 0913879896
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 26/09/2022 15:22

2022	Aporte A La Junta De Beneficencia | 2-17-37-37-000 | Ref TRAMTIE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE EL 50% CON LA CUANTIA DE $5479.00 | Titulo: T/2022/095010	16.44
2022	De Alcabalas | 2-17-37-37-000 | Ref TRAMTIE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE EL 50% CON LA CUANTIA DE $5479.00 | Titulo: T/2022/095010	54.79

Valor Cobrado 71.23
Forma de Pago Efectivo

VP-2902123

Descargue el comprobante de pago en:
https://portalciudadano.manta.gob.ec/

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUEVEDO

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Por $. 71,24

N° **510** IMPUESTO DE ALCABALA Y SUS ADICIONALES

Señor Tesorero Municipal: Por la presente comunico a Ud., que ante el infrascrito Notario, va a celebrarse un contrato de: **Compraventa de los derechos y acciones hereditarios del inmueble urbano signado con el número 28, de la manzana "J", con una superficie de 70,50 m2., del programa de vivienda Pradera, sector II-A, ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.-**

Otorgado por: **CECILIA JACQUELINE BRIONES MACÍAS** (representada por la señora SHIRLEY JACQUELINE CONTRERAS BRIONES).

A favor de: **CARMEN IRENE BRIONES MACÍAS** (representada por el señor NELSON FERNANDO PINOS MOREIRA).

Cuantía: **USD. $. 5.480,00**

ALCABALA	$	54,80	(1%)
JUNTA DE BENEFICENCIA	$	16,44	(0,30%)
TOTAL	**$**	**71,24**	

Quevedo, a 16 de Septiembre del 2022

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

Ab. ELVIS ADRIÁN SÁNCHEZ ZAMBRANO
EL NOTARIO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
CANTÓN MANTA

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

2022-02-01 14:49:07

COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-17-37-37-000	70.5	$ 13890.01

Dirección	Año	Control	Nº Título
PRADERA MZ-J L#28	2022	548171	541286

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MACIAS SOLORZANO MARIA HRDOS. .	1304975707

Fecha de pago: 2022-01-07 10:13:06 - CATAGUA CEDEÑO MARTHA MELISSA

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.08	-0.31	2.77
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.35	-0.54	0.81
MEJORAS 2013	2.88	-1.15	1.73
MEJORAS 2014	3.01	-1.20	1.81
MEJORAS 2015	0.92	-0.37	0.55
MEJORAS 2016	0.15	-0.06	0.09
MEJORAS 2017	3.18	-1.27	1.91
MEJORAS 2018	3.69	-1.48	2.21
MEJORAS 2019	0.39	-0.16	0.23
MEJORAS 2020	4.94	-1.98	2.96
MEJORAS 2021	2.82	-1.13	1.69
TASA DE SEGURIDAD	1.85	0.00	1.85
		TOTAL A PAGAR	$ 18.61
		VALOR PAGADO	$ 18.61
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT3704857251552

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO,que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quevedo a: 11 OCT. 2022

NOTARIA TERCERA QUEVEDO

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 050341109-2
APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS BRIONES SHIRLEY JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS SANCHEZ PEDRO MACARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2019-01-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-17

V1333V1211

000735601

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: LOS RIOS
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: QUEVEDO
PARROQUIA: SAN CARLOS
ZONA:
JUNTA No 0004 FEMENINO

Nº 92868427

CC Nº 0503411092

CONTRERAS BRIONES SHIRLEY JACQUELINE

NOTARIA TERCERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN QUEVEDO

ELECCIONES GENERALES 2021

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED CUMPLIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESIÓN 2021 MAY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 120175755-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PINOS MOREIRA
NELSON FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
MOCACHE
MOCACHE
FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
BRIONES MACIAS
CARMEN IRENE

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN AGRICULTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINOS ZAVALA NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA ARIAS LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2022-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2032-01-06
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V2343V4222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU120175755<43<<<<<<<<<<<<<
6305062<3201060ECU<<<<<<<<<<<0
PINOS<MOREIRA<<NELSON<FERNANDO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Nº 40708352

PROVINCIA GUAYAS
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN GUAYAQUIL
PARROQUIA GUAYAQUIL
ZONA 1
JUNTA No 0007 MASCULINO

1201757554

01-03-2018

DIGERCIC

1201757554

PINOS MOREIRA NELSON FERNANDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA TERCERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN QUEVEDO

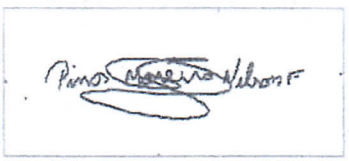

Número único de identificación: 1201757554

Nombres del ciudadano: PINOS MOREIRA NELSON FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/MOCACHE/MOCACHE

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES MACIAS CARMEN IRENE

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: PINOS ZAVALA NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA ARIAS LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2022
Emisor: ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 3 - LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 229-775-50129

229-775-50129

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Shirley Contreras B.

Número único de identificación: 0503411092

Nombres del ciudadano: CONTRERAS BRIONES SHIRLEY JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CONTRERAS SANCHEZ PEDRO MACARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2022
Emisor: ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 3 - LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 222-775-50043

222-775-50043

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Shirley Jacqueline Contreras Briones.-
C. de C. #.050341109-2.-

Nelson Fernando Pinos Moreira.-
C. de C. #.120175755-4.-

AB. ELVIS ADRIÁN SÁNCHEZ ZAMBRANO.-
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUEVEDO.-

Se otorgó ante mí, y en fé de ello, confiero éste PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello, en ésta Ciudad, Quevedo, en la misma fecha de su celebración.-

Ab. Elvis Adrián Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUEVEDO

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
120729	2022/12/05 14:50	05/12/2022 02:50:00p. m.	793812	**2022/12/05**

A FAVOR DE **MACIAS SOLORZANO MARIA DEL CARMEN C.I.: 1304975707**

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 9155

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/04

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

N° 122022-080974

Manta, lunes 05 diciembre 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BRIONES MACIAS CARMEN IRENE** con cédula de ciudadanía No. **0913879896.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 05 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
181778K7RTX6P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 122022-081047

Manta, martes 06 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-37-37-000 perteneciente a MACIAS SOLORZANO MARIA DEL CARMEN con C.C. 1304975707 ubicada en PRADERA SECTOR II A MZ-J L#28 BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $10,958.00 DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $5,479.00 CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 05 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
181852LXXQ0GE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta
sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Lunes, 05 de diciembre de 2022

Contribuyente:
BRIONES MACIAS CARMEN IRENE
RUC / C.I. / Pasaporte: 0913879896
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MACIAS SOLORZANO MARIA DEL CARMEN** con identificación número **1304975707**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **31/05/2010**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	0913879896	BRIONES MACIAS CARMEN IRENE	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1203561699	BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRIEHL2022000068665**
Fecha y hora de emisión: 05 de diciembre de 2022 12:26

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta
sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Lunes, 05 de diciembre de 2022

Contribuyente:
BRIONES MACIAS CARMEN IRENE
RUC / C.I. / Pasaporte: 0913879896
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MACIAS SOLORZANO MARIA DEL CARMEN** con identificación número **1304975707**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **31/05/2010**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	0913879896	BRIONES MACIAS CARMEN IRENE	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1203561699	BRIONES MACIAS CECILIA JACQUELINE	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRIEHL2022000068665**
Fecha y hora de emisión: 05 de diciembre de 2022 12:26

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095010

DE ALCABALAS

Fecha: 26/09/2022 **Por:** 71.23

Periodo: 01/01/2022 Hasta 31/12/2022 **Vence:** 26/09/2022

VE-354924

Tipo de Transacción: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: MACIAS SOLORZANO-MARIA DEL CARMEN

Identificación: 1304975707 **Teléfono:** 0988810647 **Correo:** pinosnelson0@gmail.com

Adquiriente-Comprador: BRIONES MACIAS CARMEN IRENE

Identificación: 0913879896 **Teléfono:** 0988810647 **Correo:** pinosnelson0@gmail.com

Detalle: TRAMTIE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE EL 50% CON LA CUANTIA DE $5479.00

Predio: **Fecha adquisición:** 22/11/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-17-37-37-000	10.958.00	70.50	PRADERASECTORIIAMZJL28	5,479.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS		54.79	0.00	0.00	54.79
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		16.44	0.00	0.00	16.44
		Total=>	**71.23**	**0.00**	**0.00**	**71.23**

Saldo a Pagar